



**AUTORIZA GIRO DE FONDOS DE APOORTE MUNICIPAL PARA
EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL**

Chillán Viejo,

14 SEP 2020

DECRETO N° 2406

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3772 de 18 de diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020

2.- Memorandum N° 09/04.09.2020 de la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal solicitando giro de aporte municipal correspondiente al mes de Septiembre de 2020.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** giro de fondos al Departamento de Salud Municipal de Chillan Viejo por la suma de \$ 31.667.000.- (treinta y un millones seiscientos sesenta y siete mil pesos) como aporte municipal para el mes de septiembre de 2020

2.- **IMPUTESE** el gasto del presente decreto al Subt. 24 Ítem 03 Asig. 101 Subasig. 002 "A SALUD" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

OES / PMV / MVH / myh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. Salud, Contabilidad y Presupuesto



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

